

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROMOCIÓN INTERNA RESTRINGIDA, MEDIANTE
CONCURSO-OPOSICIÓN, DE 24 PLAZAS DE OFICIAL DE FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES
MUNICIPALES – Movimientos entre áreas

A fecha 26 de julio de 2022 se publicó en la Web del Ayuntamiento de Pamplona los resultados definitivos de la tercera prueba. A fecha 28 de julio se ha publicado la relación de personas aprobadas en la convocatoria corregida, una vez advertido error en el documento inicial.

Dichas personas pueden provenir de diferentes áreas y una vez finalizada la elección de vacantes ocuparán una plaza adscrita al servicio de colegios. El plazo de elección de vacantes ha sido publicado en la Web el 28 de julio y tiene como fecha fin el 8 de agosto de 2022.

Son varias las personas que han superado el proceso de la convocatoria de promoción y pertenecen a áreas distintas a la de colegios.

Según lo establecido en las bases de la convocatoria la elección de plazas nos puede generar un listado de plazas disponibles en otros servicios que se deberán cubrir de entre las personas trabajadoras del servicio de colegios. Para ello, se generará una lista de personas que deban moverse, atendiendo a los siguientes criterios:

1. Personal voluntario.
2. Personal interino por orden de antigüedad en su ingreso en la plaza que ocupa (la persona con menos antigüedad será la incluida en la lista). En caso de empate, se tomará como referencia el orden en la lista de contratación por la que fueron llamadas las personas (se moverá la que se encuentre en peor situación en la lista de llamamientos).

En el momento actual procede abrir un plazo para que las personas del servicio de colegios que, de forma voluntaria, quieran formar parte del citado listado para moverse a alguna de las plazas disponibles en otros servicios, comenten su interés al departamento de Recursos Humanos.

Ello se llevará a cabo a través del envío de un correo electrónico a la dirección recursoshumanos@pamplona.es, indicando su nombre, apellidos y confirmando su interés por formar parte de voluntarios/as para cambiar de servicio.

El orden, para posteriores movimientos, vendrá determinado por la fecha y hora del envío del correo electrónico. Asimismo, el plazo para enviar las solicitudes se inicia con la publicación del presente escrito y finalizará el 8 de agosto de 2022.

Pamplona, a 28 de julio de 2022

Departamento de Recursos Humanos